



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT: 800.103.196-1



CIRCULAR

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.
ASUNTO: INFORMACION MOVIMIENTO INTERNO PLANTA DOCENTE.
FECHA: 21 de Octubre de 2011

En cumplimiento a la Resolución N° 8766 del 7 de octubre del 2011 emanada del Ministerio de Educación Nacional y Resolución N° 1229 del 10 de octubre del 2011 de la Secretaría de Educación Departamental, por la cual se fija el cronograma para la realización del proceso de traslados de docentes y directivos docentes, les solicito informar en un termino de dos (2) días a la oficina de Recursos Humanos-Administración Planta, los últimos movimientos internos de docentes realizados por ustedes dentro de su Red Educativa.

Lo anterior teniendo en cuenta que se deben reportar las plazas, para que los docentes en propiedad interesados en solicitar traslado conozcan la ubicación respectiva.

VÍCTOR HUGO RIVAS ASPRILLA
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Martha Hernández